

Conciliación Trabajo & Vida



Un buen equilibrio entre el trabajo y la vida privada promueve el bienestar de los trabajadores. También puede contribuir a la consecución de los principales objetivos del BSC: estimular el empleo (especialmente entre las mujeres y los trabajadores de más edad), promover el desarrollo de los niños y los jóvenes y fomentar la igualdad de género. La conciliación de la vida laboral y familiar puede verse facilitada por políticas orientadas a la familia, como las prestaciones sociales, los permisos protegidos por el empleo para los padres y los acuerdos formales asequibles para el cuidado de la familia. La flexibilidad en la organización del trabajo (trabajo a tiempo parcial, horario flexible y teletrabajo) también puede tener un efecto facilitador.

El BSC trabaja para establecer normas y promover las mejores prácticas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.

Algunas de las medidas que impulsamos en el BSC:

- Horario laboral flexible
- Jornada intensiva de verano
- Teletrabajo
- Permiso sin sueldo
- Licencia para cuidado de hijos/as
- Permiso de lactancia
- Sala de lactancia
- Reducción de jornada por cuidado directo de un hijo/a menor de 12 años o de una persona con discapacidad
- Empresa *Baby Friendly*

- Fomento a las reuniones por videoconferencia
- Recomendación de reuniones por la mañana
- Desconexión digital: evitar enviar comunicaciones entre las 19.00 h. y 07:00 h
- Permisos y medidas de apoyo a las familias

Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación

Source URL (retrieved on 5 Feb 2025 - 17:47): <https://www.bsc.es/es/descubre-el-bsc/equidad-diversidad-e-inclusion/conciliacion-trabajo-y-vida>